LOCAL | Ayuntamiento

Aprobada la relación de puestos y retribuciones del personal eventual del Consistorio

El voto de calidad de la Alcaldesa, al no asistir a la sesión un edil de la oposición, posibilitó que la propuesta saliera adelante

Rafael Cobo Calmaestra
Miércoles 29 de julio de 2015 - 11:23



El voto de calidad de la alcaldesa, María Luisa Ceballos, permitió aprobar la nueva constitución y retribuciones de la plantilla de personal eventual del Consistorio prieguense.

Pese a contar con los votos en contra de Participa Priego, PA y PSOE, cuyos portavoces reiteraron los argumentos expuestos al respecto en la última sesión plenaria en la que se debatió este expediente, la ausencia de un edil del PA derivó en un empate a diez entre el PP y el reto de formaciones, aprobándose definitivamente la propuesta formulada por Alcaldía, que supondrá mantener al secretario particular y a una auxiliar de la Alcaldía, con unas retribución brutas anuales de 22.000 y 12.000,10 euros respectivamente, así como a tres auxiliares de grupo (Participa Priego, PA y PP), para los que hay destinados 24.853,92 euros.

Junto a éste, en el orden del día de la sesión de carácter ordinario celebrada ayer martes destacaban otros expedientes, entre ellos la aprobación de las subsanaciones planteadas por la Junta al Plan General de Ordenación Urbana de Priego, entre las que destaca el incremento del número de viviendas que podrán construirse, 3.451 en total, así como varias modificaciones en aldeas y diseminados. Subsanaciones que como adelantó la presidenta del Area de Urbanismo, Cristina Casanueva, serán expuestas al público durante un mes, aprobándose definitivamente el PGOU de no presentarse ninguna alegación a las mismas.

Igualmente, fueron aprobadas varias modificaciones de la ordenanza reguladora de la limpieza y vallado de solares, así como un expediente relacionado con modificaciones presupuestarias, muy criticado por parte de los grupos de la oposición, al indicar lo incompleto del mismo y la escasa información que se ofrecía en algunas partidas, lo que provocó en voto en contra de Participa Priego y la abstención de PA y PSOE, argumentando los portavoces de estas dos últimas formaciones su posicionamiento en base al interés que presentaban algunas partidas, entre ellas la concerniente a la aportación municipal para la actuación en la torre del homenaje del Catillo.

El orden del día se completaba con varias mociones, entre ellas la presentada por el PSOE, aprobada por unanimidad, en la que se solicitaba la creación de una comisión de seguimiento relacionada con las obras que la empresa Gas Natural está llevando a cabo en la localidad para la instalación de conducciones. Por el contrario, una moción presentada por Participa Priego en la que se solicitaba a la Junta que casos como el de Almazaras de Priego, dada su envergadura y complejidad, se trasladaran a juzgados dotados con mayor personal, fue rechazada por el resto de formaciones, argumentando PA y PSOE en unas documentadas intervenciones, la imposibilidad de llevar a cabo esta petición que iría en contra de la propia Constitución y de la división de poderes.

Por su parte, el PP presentó dos mociones, la primera de ellas aprobada por unanimidad, en la que se instaba a la Junta a la aportación por parte de la administración del 15% del proyecto de actuación en la Torre del Homenaje del castillo de Priego, tras confirmarse que el 75% lo asumirá el Gobierno Central con el denominado 1,5% cultural, mientras que el Consistorio se hará cargo del 10% restante. En su segunda propuesta, aprobada al ausentarse un segundo edil de la oposición, el PP solicitaba al resto de grupos su inclusión en el consejo de administración de Aguas de Priego, argumentándose desde Participa, PA y PSOE que antes de tomar una decisión al respecto, era necesario contar con una auditoría externa que aclarase la situación de la empresa y conocer con exactitud el estado de cuentas de ésta.

Completaba el expediente de mociones la presentada por el PA relacionada con la modificación de tasas y los consumos de agua adscritos a edificios municipales o adscritos, para que dejen de estar exentos de este pago, moción que también fue rechazada al votar en contra el PP.

El epílogo de la sesión plenaria venía de la mano del primer turno de ruegos y preguntas de la legislatura, que se vio interrumpido a las once de la noche debido a un apagón que dejó sin suministro eléctrico a todo el centro urbano de Priego, lo que provocó que se levantara la sesión cuando el grupo andalucista estaba iniciando su intervención.